

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 037 CIVIL CIRCUITO
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **116**

Fecha: 04/08/2022

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 03 037 2019 00474	Ejecutivo Singular	CARLOS ANDRES LAVERDE LUQUE	GUSTAVO ANDRES MONTENEGRO CAJIGAS	Sentencia Ordena seguir Adelante la Ejecución NO ACOGE EXCEPCIONES. ORDENA SEGUIR EJECUCIÓN. TENER EN CUENTA ABONO	03/08/2022	1
11001 31 03 037 2019 00474	Ejecutivo Singular	CARLOS ANDRES LAVERDE LUQUE	GUSTAVO ANDRES MONTENEGRO CAJIGAS	Auto decreta medida cautelar Y TIENE EN CUENTA INFORME SOBRE EMBARGO DE REMANENTES	03/08/2022	2
11001 31 03 037 2022 00182	Ordinario	WILSON LEONARDO HERRERA LOZANO	HEREDEROS INDETERMINADOS DEL SEÑOR RAFAEL ARTURO MORA LOZANO Q.E.P.D	Auto admite demanda	03/08/2022	1
11001 31 03 037 2022 00212	Ejecutivo Singular	BANCO DE COMERCIO EXTERIOR DE COLOMBIA S. A. BANCOLDEX S.A.	CLAREAR INGENIERIA	Auto libra mandamiento ejecutivo	03/08/2022	1
11001 31 03 037 2022 00212	Ejecutivo Singular	BANCO DE COMERCIO EXTERIOR DE COLOMBIA S. A. BANCOLDEX S.A.	CLAREAR INGENIERIA	Auto decreta medida cautelar	03/08/2022	2

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA **04/08/2022** Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

JAIME AUGUSTO PEÑUELA QUIROGA
SECRETARIO